



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS
POR LA QUE SE CONVOCAN PLAZAS EN ACTIVIDADES FORMATIVAS
INTERNACIONALES DE LA RED EUROPEA DE FORMACIÓN JUDICIAL
(REFJ/EJTN) DIRIGIDAS A INTEGRANTES DE LA CARRERA FISCAL Y DEL
CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA A
CELEBRARSE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2025**

El Centro de Estudios Jurídicos (CEJ) es un organismo autónomo dependiente del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, dedicado a la organización de cursos selectivos y a la formación de los miembros de la Carrera Fiscal, de los cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y Abogados del Estado, y a la formación especializada en la función de Policía Judicial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Actualmente, el CEJ forma parte de la Red Europea de Formación Judicial (REFJ/EJTN), la Red Euroárabe de Formación Judicial (REAFJ/EATJN) y la Red de Capacitación de Ministerios Públicos Iberoamericanos (RECAMPI). Además, forma parte de la junta directiva de la Academia de Derecho Europea (ERA).

La integración del CEJ en estas redes permite que miembros de las carreras y cuerpos a los que se dirige la formación del CEJ puedan participar en las actividades formativas que se desarrollan en el seno de estas.

Conforme a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por RD 312/2019 de 26 de abril (BOE de 11 de mayo),



		Código Seguro de verificación:	PF : E2dj - PwWH - du5P - bySx	Página	1/12
		FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)	Fecha	14/05/2025
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:E2dj-PwWH-du5P-bySx					



RESUELVO

Primero. Objeto.

Se convoca una plaza para participar en cada una de las actividades formativas organizadas por la Red Europea de Formación Judicial (REFJ/EJTN) que figuran en los siguientes anexos simplificados:

- Anexo 1: actividades formativas de la REFJ/EJTN dirigidas a la carrera fiscal.
- Anexo 2: actividades formativas de la REFJ/EJTN dirigidas al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia.

Segundo. Destinatarios.

Miembros de la carrera fiscal y del cuerpo de letrados de administración de justicia que estén en la situación administrativa de servicio activo y que acrediten al menos **conocimiento nivel del idioma indicado en cada seminario.**

Podrán participar también aquellos miembros de este cuerpo que se encuentren disfrutando de permisos por maternidad, paternidad, adopción o acogimiento, así como en situación de excedencia por cuidado de familiares.

Tercero. Presentación de solicitudes.

Las solicitudes de participación en las actividades formativas convocadas deberán presentarse únicamente a través de la sede virtual del Centro de Estudios Jurídicos <https://www.cej-mjusticia.es/sede> No se admitirán solicitudes presentadas por otros medios.

El plazo para presentación de solicitudes comienza el día de la publicación de esta convocatoria y termina el 13 de junio de 2025 a las 14.00 horas (hora peninsular).



		Código Seguro de verificación:	PF : E2dj-PwWH-du5P-bySx	Página	2/12
		FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)	Fecha	14/05/2025
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:E2dj-PwWH-du5P-bySx					



Cuarto. Causas de exclusión.

Serán automáticamente excluidas las solicitudes recibidas por parte de miembros de una carrera o cuerpo para una actividad que no esté dirigida a dicha carrera o cuerpo.

Igualmente, será causa de exclusión la falta de acreditación del nivel de idioma. La acreditación, de no haberse mandado con anterioridad al CEJ en los últimos tres años, deberá enviarse durante el periodo de solicitudes a la dirección de correo: internacional@externos.cej-mjusticia.es indicando en el asunto del correo, “acreditación idioma para seminarios EJTN”.

En el caso de que la actividad se desarrolle en **inglés** y no se cuente con acreditación se podrá enviar al correo anteriormente indicado el resultado en PDF de la prueba de nivel online disponible en el siguiente enlace: <https://learning.ejtn.eu/login/>

Quinto. Criterios de preselección y asignación de plazas a los solicitantes.

Para asegurar la cobertura de todas las plazas ofertadas, todas las solicitudes no excluidas por los motivos citados en apartado anterior se ordenarán de manera que, tras las personas adjudicatarias de plaza continuarán, por orden, las suplentes. Para ello, se aplicarán los siguientes criterios de ordenación de forma automatizada y objetiva, mediante la utilización de un proceso informático:

1. En primer lugar, se dará prioridad a las personas solicitantes que hayan disfrutado de un menor número de actividades formativas del Plan Internacional del Centro de Estudios Jurídicos en los tres últimos años (2022, 2023 y 2024).
2. En segundo lugar, en caso de empate, se dará prioridad a las personas solicitantes de acuerdo con su posición en el escalafón.

Las renunciaciones fuera de plazo y las inasistencias a las actividades formativas impartidas en el último ejercicio (2024) se podrán penalizar en el momento de asignación de plazas.



		Código Seguro de verificación:	PF : E2dj - PwWH - du5P - bySx	Página	3/12
		FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)	Fecha	14/05/2025
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:E2dj-PwWH-du5P-bySx					



Se podrán flexibilizar los criterios establecidos con el fin de cubrir las plazas vacantes que pudieran producirse, una vez aplicados los anteriormente mencionados. Los nuevos criterios, en su caso, se publicarán junto a la Resolución de designación de los asistentes.

Sexto. Resolución de la convocatoria.

El Centro de Estudios Jurídicos llevará a cabo un proceso de atribución de plazas de asistentes y suplentes de ambas carreras mediante la aplicación de los criterios de selección indicados en el apartado quinto de esta resolución y enviará su resultado a la Red Europea de Formación Judicial (REFJ/EJTN), que será quien realice la asignación definitiva de plazas.

La asignación definitiva de plazas está condicionada a dicha selección final realizada por la REFJ/EJTN.

Una vez efectuada la asignación definitiva de plazas, tanto el CEJ como la REFJ/EJTN remitirán a las personas seleccionadas un correo electrónico de confirmación de selección. En ningún caso tendrán consideración de personas seleccionadas quienes no hayan recibido confirmación por parte de ambas instituciones.

La persona seleccionada deberá mantener informado al Centro de Estudios Jurídicos de cualquier comunicación relevante recibida por la institución organizadora en relación a su participación en la actividad.

Séptimo. Inasistencias por causas imprevistas, renunciadas y asignación de plazas por suplencia.

En caso de que no se pueda asistir a la totalidad o a parte de la actividad formativa concedida, se deberá enviar un escrito con la suficiente antelación, firmado y escaneado, al buzón de correo institucional del CEJ internacional@externos.cej-mjusticia.es que informe:

- Del motivo imprevisto de carácter profesional.



		Código Seguro de verificación: PF : E2dj - PwWH - du5P - bySx	Página 4/12
		FIRMADO POR LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)	Fecha 14/05/2025
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:E2dj-PwWH-du5P-bySx			



Sólo se considerará justificada la inasistencia cuando se produzca por circunstancias ineludibles que tengan carácter imprevisto y que se detallen en el escrito (contenido, día y hora de la reunión, asunto que se debe despachar, etc.)

- Del motivo imprevisto de carácter personal que impide la asistencia.

Sólo se considerará justificada la inasistencia por circunstancias inexcusables que tengan carácter imprevisto (enfermedad, propia o de familiares, fallecimiento de familiares, nacimiento de hijos, citaciones médicas y judiciales, exámenes finales o pruebas de aptitud y cuestiones relacionadas con la conciliación de la vida personal y familiar con familiares hasta primer grado de consanguinidad, así como otras suficientemente detalladas para que puedan ser valoradas por la Jefatura de Estudios). Junto al escrito se presentará el justificante médico o de la citación que impide la asistencia.

La falta de justificación suficiente de la inasistencia se podrá penalizar con la no concesión de actividades formativas en futuras convocatorias. Asimismo, la actividad se considerará como realizada a efectos del cómputo máximo de actividades formativas que se pueden disfrutar durante el año.

Las renunciaciones por otras causas que las reflejadas los apartados anteriores, se deberán comunicar con una antelación mínima de 20 días naturales mediante correo electrónico dirigido a al buzón de correo institucional del CEJ, internacional@externos.cej-mjusticia.es

La comunicación de dicha renuncia fuera del plazo de 20 días se podrá penalizar con la no concesión de actividades formativas en futuras convocatorias.

Con el fin de ocupar las plazas que pudieran resultar de las renunciaciones, se confeccionará una lista de suplentes ordenada siguiendo los criterios de selección descritos en el apartado Cuarto de esta resolución.



		Código Seguro de verificación:	PF : E2dj - PwWH - du5P - bySx	Página	5/12
		FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)	Fecha	14/05/2025
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV:PF:E2dj-PwWH-du5P-bySx					



Octavo. Gastos por alojamiento, manutención y transporte.

Corresponde a la REFJ/EJTN indemnizar por los gastos de desplazamiento (contra factura y presentación de tarjetas de embarque, hasta un máximo de 500 euros) y dietas para alojamiento, manutención y transporte local (cantidad per diem) según el país donde se celebre la actividad, de acuerdo con las condiciones financieras publicadas junto a esta resolución.

Las personas solicitantes deben hacerse cargo de la gestión de su propio viaje, no pudiendo realizar ninguna gestión del mismo hasta no haber sido formalmente invitados a registrarse en la actividad por parte de la REFJ/EJTN (aproximadamente 2 meses antes de su comienzo).

El CEJ solo tramitará las comisiones de servicios de los participantes a la formación, sin que se derive indemnización alguna en base al RD 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

Las actividades en formato online no darán lugar a indemnización ni por parte de la REFJ/EJTN ni por parte del CEJ.

Noveno. Certificados de asistencia y encuestas de satisfacción.

El régimen de control de asistencia y participación corresponderá a la REFJ/EJTN como institución organizadora de las actividades formativas convocadas.

El Centro de Estudios Jurídicos solo expedirá el correspondiente certificado de asistencia previa confirmación por parte de la REFJ/EJTN de la asistencia al 100% de las sesiones formativas previstas.

Estos certificados se podrán descargar de la página web del CEJ (www.cejmjusticia.es) con posterioridad a la finalización de cada actividad.



		Código Seguro de verificación:	PF : E2dj-PwWH-du5P-bySx	Página	6/12
		FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)	Fecha	14/05/2025
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:E2dj-PwWH-du5P-bySx					



Al término de la actividad formativa los participantes recibirán por correo electrónico un cuestionario de evaluación. Su cumplimentación es voluntaria, pero se solicita a todos los asistentes que cumplimenten este cuestionario, ya que su colaboración es muy valiosa para la continua mejora y racionalización de las actividades formativas.

Décimo. Recursos.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

La Directora del Centro de Estudios Jurídicos, Laura Cambero Valencia.



		Código Seguro de verificación:	PF : E2dj-PwWH-du5P-bySx	Página	7/12
		FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)	Fecha	14/05/2025
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:E2dj-PwWH-du5P-bySx					



ANEXO 1 ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA CARRERA FISCAL

Actividad Formativa	Fecha inicio	Fecha fin	Lugar de Celebración	Idioma requerido
Digitalisation in judicial cooperation in criminal matters – The use of platforms by practitioners. (CR/2025/19)	18/09/2025	18/09/2025	Online	Inglés (B2)
Legal language training in cooperation in asylum & refugees (LI/2025/05)	24/09/2025	26/09/2025	Nápoles (Italia)	Inglés (C1)- Francés (C1)
Data Protection and Privacy Rights in the age of digital transformation (AD/2025/10)	07/10/2025	08/10/2025	Tesalónica (Grecia)	Inglés (B2)
The European Investigation Order in Practice and digital tools – Advanced training (CR/2025/09)	09/10/2025	10/10/2025	Sofia (Bulgaria)	Inglés (B2)
Freedom of Speech in the Digital Era (HFR/2025/10)	09/10/2025	10/10/2025	Online	Inglés (B2)
The relationship between the right to freedom of expression and the right to private life in the practice of the ECTHR-tbd (CP/2025/19)	20/10/2025	21/10/2025	Zagreb (Croacia)	Inglés (B2)
Legal language training in cooperation in cross-border organised crime (LI/2025/06)	20/10/2025	22/10/2025	Liubliana (Eslovenia)	Inglés (C1)- Francés (C1)
Digital Market: Competition and Tax Challenges in the Digitalised Economy (AD/2025/11)	21/10/2025	22/10/2025	Online	Inglés (B2)





Actividad Formativa	Fecha inicio	Fecha fin	Lugar de Celebración	Idioma requerido
Cybercrime and E-evidence – Advanced (CR/2025/10)	27/10/2025	28/10/2025	Viena (Austria)	Inglés (B2)
EJTN-CEPOL- Joint Investigation Teams – Leadership (CEPOL 57/2025) -To be confirmed (CR/2025/26)	27/10/2025	31/10/2025	Lublin (Polonia)	Inglés (B2)
AI and Data Protection in Judicial Proceedings (HFR/2025/12)	30/10/2025	31/10/2025	Online	Inglés (B2)
Probation measures and alternative sanctions to detention/ European Supervision Order (CR/2025/20)	05/11/2025	05/11/2025	Online	Inglés (B2)
EPPO cases and judicial review: the role of national courts (CR/2025/21)	13/11/2025	13/11/2025	Online	Inglés (B2)
Corruption: detection, prevention, repression (CP/2025/14)	17/11/2025	21/11/2025	Paris (Francia)	Inglés (B2)
Fostering cross-border cooperation: the functioning of the EAW in practice and in the digital era (CR/2025/12)	20/11/2025	21/11/2025	Online	Inglés (B2)
Asset recovery, confiscation and management of criminal assets in the EU in practice – Specialised (CR/2025/13)	20/11/2025	21/11/2025	Nápoles (Italia)	Inglés (B2)
The Fundamental Rights of Vulnerable Persons (HFR/2025/11)	27/11/2025	28/11/2025	Online	Inglés (B2)
Victim’s Rights in the EU in practice: violence against women and	04/12/2025	05/12/2025	Bucharest (Rumanía)	Inglés (B2)



		Código Seguro de verificación:	PF : E2dj - PwWH - du5P - bySx	Página	9/12
		FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)	Fecha	14/05/2025
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:E2dj-PwWH-du5P-bySx					



Actividad Formativa	Fecha inicio	Fecha fin	Lugar de Celebración	Idioma requerido
children sexual abuse - To be confirmed (CR/2025/14)				
Combating Tax Crimes and VAT Fraud in the EU (AD/2025/16)	09/12/2025	10/12/2025	Online	Inglés (B2)
Violation of Restrictive Measures to the list of 'EU Crimes'. Types of Measures, Types of Sanctions and Enforcement - To be confirmed (CR/2025/22)	10/12/2025	10/12/2025	Online	Inglés (B2)
Civil liability of companies under the application of EU sanctions (CI/2025/10)	TBD	TBD	Online	Inglés (B2)



		Código Seguro de verificación:	PF : E2dj - PwWH - du5P - bySx	Página	10/12
		FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)	Fecha	14/05/2025
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV:PF:E2dj-PwWH-du5P-bySx					



**ANEXO 2 ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE
JUSTICIA**

Actividad Formativa	Fecha inicio	Fecha fin	Lugar de Celebración	Idioma requerido
Freedom of speech in the practice of the ECTHR and the court of EU-TBD (CP/2025/20)	08/09/2025	09/09/2025	Split (Croacia)	Inglés (B2)
Cultural Diversity in the Courtroom (HFR/2025/09)	18/09/2025	19/09/2025	Bonn (Alemania)	Inglés (B2)
The Enforcement of State aid law by National Courts (AD/2025/09)	23/09/2025	24/09/2025	Online	Inglés (B2)
Family Law matters – advanced (CI/2025/05)	13/10/2025	14/10/2025	Tartu (Estonia)	Inglés (B2)
International commercial arbitration (CI/2025/12)	16/10/2025	16/10/2025	Online	Inglés (B2)
Human Rights and Digital Access to Justice - to be confirmed (HFR/2025/06)	20/11/2025	21/11/2025	Online	Inglés (B2)
Procedural Safeguards in criminal proceedings in the EU in practice: improving the existing aquis directives – Introductory (CR/2025/11)	21/10/2025	22/10/2025	Online	Inglés (B2)
EU Preliminary Ruling Procedure (AD/2025/12)	23/10/2025	24/10/2025	Luxemburgo	Inglés (B2)
Basic notions of the antitrust law (AD/2025/13)	04/11/2025	05/11/2025	Online	Inglés (B2)





Actividad Formativa	Fecha inicio	Fecha fin	Lugar de Celebración	Idioma requerido
Mediation and Conciliation (CI/2025/06)	06/11/2025	07/11/2025	Zagreb (Croacia)	Inglés (B2)
Prevention of conflicts of interest in administrative cases (AD/2025/14)	25/11/2025	26/11/2025	Online	Inglés (B2)
Digital transformation in Cross-Border legal procedures: the service of documents and taking of evidence - (To be confirmed) (CI/2025/07)	27/11/2025	28/11/2025	Bucarest (Rumanía)	Inglés (B2)
The role of Court Staff in justice: Constitutional principles, Deontological rules, and Modern working challenges (AD/2025/15)	04/12/2025	05/12/2025	Tesalónica (Grecia)	Inglés (B2)
Judicial Cooperation in Criminal Matters and Transfer of Criminal proceedings: Practical Case-Based Simulation and Digital Cross- Border Criminal Justice (CR/2025/15)	04/12/2025	05/12/2025	Budapest (Hungría)	Inglés (B2)
Court management (CP/2025/16)	08/12/2025	12/12/2025	París (Francia)	Inglés (B2)
Intellectual Property: Green Trademarks (CI/2025/08)	09/12/2025	10/12/2025	Online	Inglés (B2)
Civil liability of companies under the application of EU sanctions with an overview on e-justice communication (CI/2025/11)	TBD	TBD	Online	Inglés (B2)

